

Córdoba, 17 de Marzo de 2017

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Sr. Ministro Dr. Germán Garavano
S/D

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben en nombre y representación de los Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias, Circunscripciones y Comisión de Ética de la F.A.C.A. que *in infra* se detallan, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien disponer los medios necesarios para publicar los fallos de nuestros Tribunales de todo el país para su divulgación y conocimiento de la sociedad sobre la actualidad ético deontológica en el ámbito de la abogacía organizada.

La publicación sugerimos se efectivice por fallos completos, sumarios por materia y región en impresión papel y en sitios web oficiales, conforme los considere más conveniente. Todo esto conforme al principio de transparencia.

Asimismo, solicitamos su cooperación para el Foro Argentino de Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones, a los fines que nos provea, según considere oportuno, un sitio web propio donde pueda almacenar el contenido y facilitar el diálogo a través del foro.



TRIBUNAL DE
DISCIPLINA
DE ABOGADOS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Estas iniciativas surgen en el marco del
1ºENCUENTRO NACIONAL DE ÉTICA "La ética como pilar en la formación y
práctica de las profesiones del derecho" celebrado en Córdoba, los días 16 y 17
de marzo del corriente.

Aprovechamos la oportunidad para estrecharle

nuestros más sinceros saludos.

[Handwritten signatures and names]

Diego Baran
Trib. E. T. D. A.
Mendoza

Patricio Lopez D.U.
Trib. Etica
Mendoza

R. Pedro Buz

A. P. Bluss
V. Tuc.

Juan P. Torres
Presidente
Trib. E. Tucuman

Cher...

Prof. Diego Roy
UNC UNLAR

Prof. Galileo Lopez
Vocal Trib. Tucuman

Prof. Juan
Vocal T. de Disc.
Sgo del Estero

Prof. Juan
Vocal Trib. Disc.
Sgo del Estero

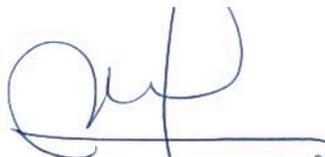
Prof. Guillermo Tuma
Vicepse.
T.D. SGO. DOLESTERO

ANADARIA SANTAELLA
C.A.S.M. (Prov. Bs As)

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ABOGADOS

Pablo Banchro

...


Nora Nolte

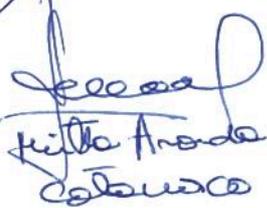

AB. PABLO I. TRICHERLI

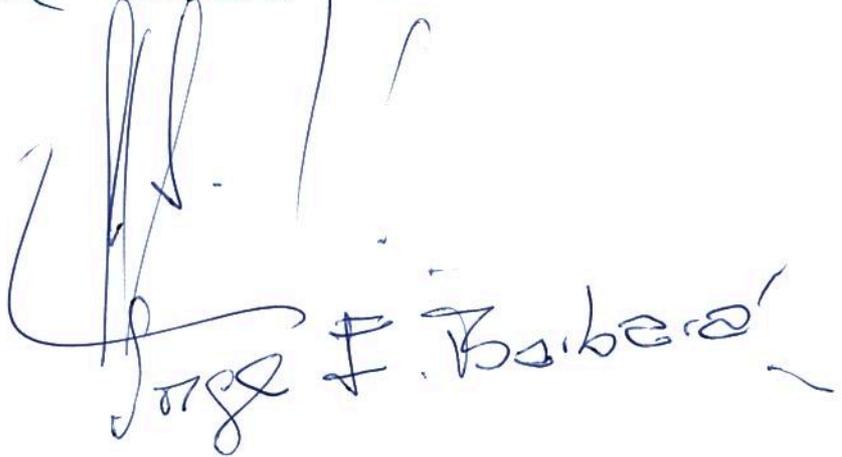

Enrique Zuleta


Esteban Viera

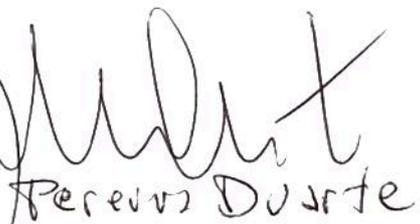
Enrique Zuleta


GLADYS GAUNA

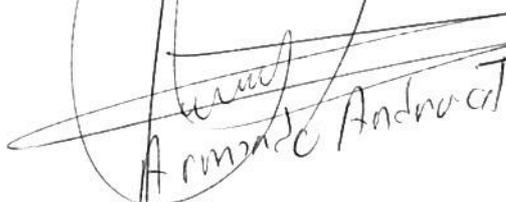

Jorge F. Barbero

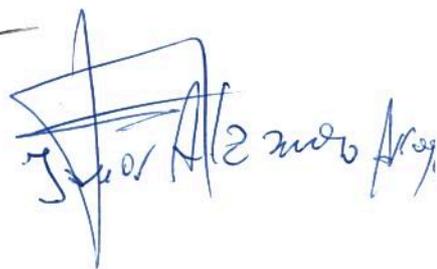

Jorge F. Barbero


Perceval Duarte

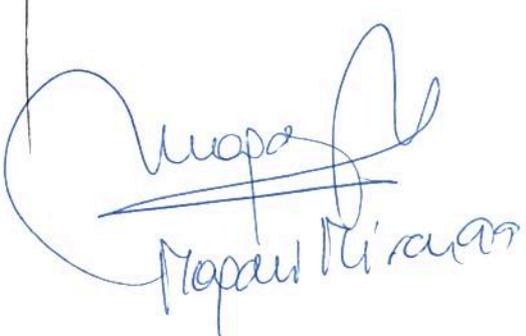

Perceval Duarte


Gabriela Camp


Armando Andrucci


Juan Alberto Arce


Marcela Ledesma


Natalia Miran

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, reunidos en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, y en el marco del **1º ENCUENTRO NACIONAL DE ÉTICA “La ética como pilar en la formación y práctica de las profesiones del derecho”**, nos reunimos los miembros de los Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones y de la Comisión de Ética de la Federación Argentina de Colegios de Abogados. En la misma, llevamos a cabo un valioso debate sobre nuestra función social y gestión y hemos consensuado por unanimidad en crear el Foro Argentino de Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones –en adelante F.A.T.E.A.- y fijamos a continuación su visión y misión y objetivos:

FORO ARGENTINO DE TRIBUNALES DE ÉTICA, DISCIPLINA Y CONDUCTA DE ABOGADOS DE LAS PROVINCIAS Y CIRCUNSCRIPCIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -FATEA-

Nuestra visión es *dialogar y trabajar por una conducta ética deontológica de los profesionales de la abogacía.*

Nuestra misión es *promover la comunicación, colaboración y cooperación permanente entre los distintos Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones del país.*

Nuestros objetivos

- 1) El Foro Argentino de Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones trabaja con una agenda de debate y trabajo consensuada, cuyo primer tema elegido es el análisis del alcance de la falta de decoro y violación de lealtades hacia el colega, colegio profesional, cliente, Poder Judicial y sociedad por transparencia.
- 2) Emplear las redes de comunicación tecnológica e internet como medio para promover la participación de los miembros de los Tribunales presentes y los que en el futuro se incorporen.

- 3) Atender a la capacitación ética deontológica de los miembros del Foro Argentino, colegas y de la ciudadanía.
- 4) Trabajar y debatir acerca de las reformas en el legislativas referidas al quehacer profesional en cuanto a la ética deontologica de la abogacia.
- 5) Divulgar y promover la publicación de la jurisprudencia de los Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones de toda la República Argentina, como principio de transparencia, así como de su análisis doctrinario.
- 6) Promover políticas de gestión eficaz para los Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones.
- 7) Mantener la gratuidad de la participación en Foro Argentino de Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones.
- 8) Dialogar y promover la comunicación de los miembros del Foro Argentino de Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones del país, con Tribunales Deontológicos de Estados del MERCOSUR y de estados extranjeros.
- 9) Invitar a los Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones de toda la República Argentina a formar parte y participar en este Foro Argentino.

El presente acuerdo es *ad referendum* de la ratificación de las autoridades de los Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y Circunscripciones de toda la República Argentina.

Por último, dejamos expresa constancia que esta propuesta es acompañada por colegas, profesionales, profesores universitarios, investigadores, ex becarios doctorales de CONICET, estudiantes universitarios y ciudadanos que suscriben la planilla adjunta en mérito a la brevedad en anexo.

Felicitamos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, al Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba, Federación

Argentina de Colegios de Abogados, por el éxito logrado en el 1° Encuentro Nacional de Ética, como asimismo por el valor de las exposiciones, comunicaciones y ponencias presentadas y desarrollo de la ética como pilar en la formación y práctica de las profesiones del derecho, la ética profesional en todas sus dimensiones, el cual representa un valioso y significativo aporte a la construcción de los valores morales, la ética deontología jurídica, teórica y práctica.

Sin otro punto que tratar, se da por concluido este acto firmando los presentes al pie en prueba de conformidad.

[Handwritten signatures and names]

PTE TDA - CBA

Prof. Diego Pablico
UNC UNLAR

EMMA LOZA
TDA - CBA
SALA 40

Maria Ines Viera
Trib. Ética 1° Circ.
Mendoza

Prof. Juan
Vocal T. de Disc.
Sala de Gracia

Juan Pérez

ANAHARA SANTAELLA
C.A.S.M. (Prov. MA)S

Oliverio Zumb
Secretaría Relación (1722)

Prof. Pablo B. H. 20

Prof. P. Torres
Prof. E. Tumbán

Prof. Juan Bruno
TDA - CBA - Sala 70

H. Buss
V. Tuc.

T.C. 6824
Soc. Guaraní para
Presidentes

Marta Pico Barbero
Sala 2da - TDA

Willelmo TUMM
Vicepresidente
T. D. SGO. del EST.



TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ABOGADOS


Román Beltrán



gum
dicho). CIMA


Román Beltrán

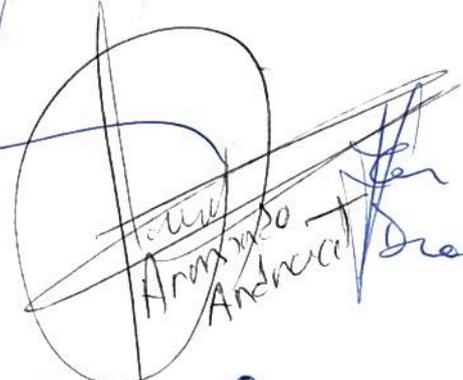
~~ARTURO ZUCCA PUCERRE~~

~~cabala~~ 

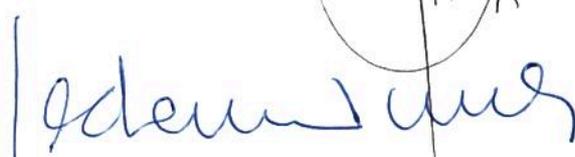

GLADYS GARZA

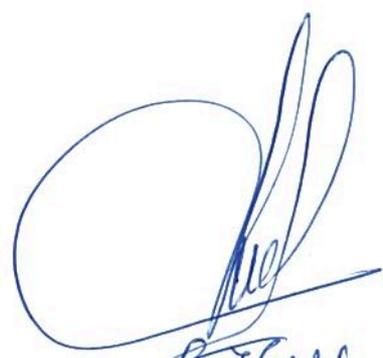


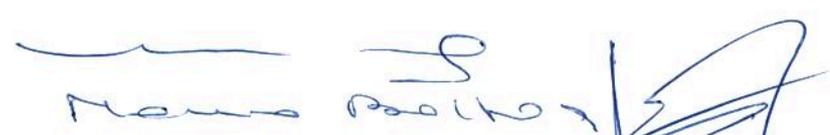

Gladys Garza

~~Armando
Andrés~~ 

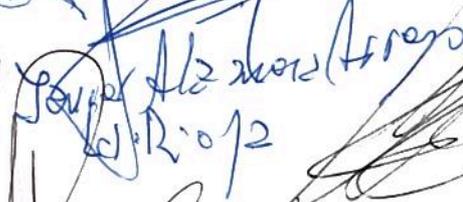
Dr. NORMA CHIONE.


FEDERICO YUNES


ESTRELLA HACERES




PATRICIA DUARTE


Patricia Duarte
12/12/012

AB. PABLO I. TRICHERRI


Pablo I. Tricherri



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Solicitud de Publicación del Foro Argentino de Tribunales de Ética, Disciplina y Conducta de Abogados de las Provincias y circunscripciones

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.